

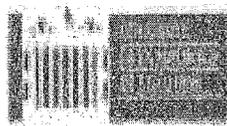
OCTAVO PLAN DE ACCIÓN PARA CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

**SEGUNDO SEGUIMIENTO
A CORTE DE 20 DE JULIO DE 2024**

**MARIA JOSE BARRERA DOMINGUEZ
NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ
ANGIE LILIANA PAEZ HERNANDEZ
JOHN SEBASTIAN CASTAÑEDA**

**ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO
COORDINADOR DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CAMARA DE REPRESENTANTES**

VIGENCIA 2023 - 2024



I. AMBITO GENERAL

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al avance de cumplimiento de las actividades definidas en el Octavo Plan de Acción para un congreso Abierto y Transparente (2023-2024), mediante la verificación de la ejecución de las acciones correspondientes al periodo comprendido entre el primero (1) de enero de 2024 y treinta y uno (31) de marzo del presente año, en cabeza de la Cámara de Representantes.

METODOLOGIA

En virtud de las funciones y roles que le asisten a la oficina Coordinadora de Control Interno, su compromiso en materia de transparencia, es hacerle seguimiento, monitoreo y control al cumplimiento de la ejecución de los 5 componentes y las 21 actividades que se contemplaron en el octavo Plan, mediante la solicitud de información sobre el avance de cumplimiento de las actividades a cargo de la Cámara de Representantes junto con sus soportes, con el fin que se allegue el avance presentado se remitan los soportes documentales que evidencien el avance o ejecución de cada una de las actividades, verificando el cumplimiento e incumplimiento de estas.

II. EJECUCION

La Cámara de Representantes elaboro junto al Senado de la Republica el octavo plan de acción para un congreso abierto y transparente para la vigencia 2023 - 2024, suscrito entre la Mesa directiva de la Cámara de Representantes y la mesa directiva del Senado de la Republica el primero (1) de noviembre de 2023.

El seguimiento se realizó en una matriz en Excel que se encuentra adjunta a este documento donde se encontrara el grado de avance y/o cumplimiento a cada una de las acciones descritas em el VIIIIPAC-2023-2024.

A continuación, se realizará la descripción de cada uno de los componentes sus avances y las observaciones respectivas:

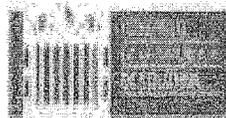
1. PRIMER COMPONENTE: TRANSPARENCIA

Busca garantizar la apertura y la divulgación de información relevante, asegurando que esté disponible y accesible para todas y todos, lo que permite a las personas tomar decisiones informadas y realizar veeduría de las acciones estatales.

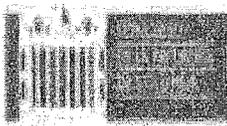
Para este componente se diseñaron en total siete (7) actividades de las cuales tres actividades están en cabeza de la Cámara de Representantes y cuatro en cabeza del Senado de la Republica.

De las tres actividades que están en cabeza de la Cámara de Representantes dos tiene un enfoque de compromiso mixto direccionado en que las actividades en su desarrollar tengan incidencia interna como externa y una con enfoque de compromiso vertical direccionado en las actividades que priorizan las necesidades de la ciudadanía, las cuales permiten desarrollar acciones y procesos que asistan un modelo común de participación y gobierno abierto.

Las cuales presentan el siguiente avance de ejecución:

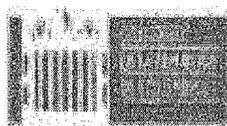


OCTAVO PLAN DE ACCION CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE				SEGUNDO SEGUIMIENTO		
Item	Actividad	Entregable (Documento y/o Soporte)	Observación	EVIDENCIA	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
1,10	Realizar 10 espacios televisivos a través del Canal Congreso en el cual se visualice el trabajo y/o Labor de las congresistas de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en región.	1. 10 Espacios programas realizados Los programas serán entregados en medio digital (Memoria USB) INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Número de espacios realizados (#)/ Total de espacios programados (10)	<p>La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, para desarrollar la actividad concerniente a los 10 espacios televisivos, comenzó con la estructuración de una etapa de planeación, determinando la logística que se necesitaba para el desarrollo y así establecer una metodología para llevar a cabo los programas. En la metodología se estableció agrupar a los integrantes de la Comisión en dos grupos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Honorables Representantes (13) 2. Honorables Senadoras (10) <p>Con el fin de tener una mejor organización al momento de confirmar su participación en el mismo y al desarrollar las entrevistas para realizar el programa.</p> <p>Entre las honorables Congresistas que han intervenido encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • H.R Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, • H.R Marelen Castillo Torres, • H.R Martha Lisbeth Alfonso Jurado, • H.R Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, • H.R Leider Alexandra Vásquez Ochoa, • H.R Lina María Garrido Martín. • H.R Ana Paola Agudelo García (Vice-Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer) • H.R Carolina Giraldo Botero (Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer) • H.R Astrid Sánchez Montes De Oca • H.S Imelda Daza Cotes • H.S Andrea Padilla Villarraga • H.S Beatriz Lorena Ríos Cuellar • H.S Aída Yolanda Avella Esquivel • H.S Liliana Bitar Catilla • H.R Flora Perdomo Andrade • H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán <p>Teniendo como objetivo planteado en la actividad incluida en el 8 plan de acción de Congreso abierto y transparente, la realización de 10 espacios televisivos visualizando la labor en territorio, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer ha cumplido su objetivo alcanzando así el 100%. Se anexa material de apoyo recaudado en la carpeta de soportes https://drive.google.com/drive/folders/1zillTgcVQEuJxso1Mh9tt0nCxEISe9LJ</p>	Allegan una muestra del material recaudado y 10 capturas de los 10 espacios realizados	100%	En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar la ejecución de la actividad en un 100%



1,20	<p>Generar competencias para la adaptación de documentos, que faciliten el derecho al acceso a la información pública y el derecho al comprender ciudadano.</p>	<p>1. Registros de asistencia. 2. Registros Fotográficos. 3. Material de apoyo</p> <p>INDICADOR DE CUMPLIMIENTO No de Capacitaciones realizadas (#) / No de Capacitaciones programadas (6)</p>	<p>En virtud de la respuesta a la solicitud realizada ante el Instituto Nacional Demócrata -NDI- que buscaba la financiación de viáticos y traslados de dos expertos internacionales que han trabajado en Lenguaje Claro y con los legislativos y su retroalimentación, se decidió por parte de la Secretaría General, buscar los expertos para la realización de este ciclo de capacitaciones, programados para realizarse el miércoles 29 de mayo del presente, en una jornada única (3expertos en la mañana y tres expertos en la tarde) a fin de avanzar en la consecución de esta actividad. Esta solicitud se realizó ante la Red de Lenguaje Claro- Colombia, quienes apoyaran esta actividad en su totalidad. Los expertos a participar en el evento serán: Juan Manuel Espinoza (Subdirector académico del Instituto Caro y Cuervo), Betsy Perafán (Directora académica de pregrado de la facultad de derecho), Brigitte Quintero (Representante de Colombia ante PLAIN LANGUAGE), Paulina Yepes (Doctora en proceso comprensivo del receptor en el lenguaje claro) Angélica Rojas (Profesora de derecho e inteligencia artificial de la Universidad del Norte) Cléobulo Sabogal (Jefe de información y divulgación de la Academia Colombiana de la Lengua). Este es el panel que participará en este escenario de capacitación. Las invitaciones se han realizado de manera verbal dado que la Presidencia de la Red de Lenguaje Claro, reposa bajo la responsabilidad de Ingrid Vanessa Cala Gómez, quien trabaja en la Secretaría General de la cámara de Representantes. A corte 1 de junio, esta actividad se tiene programada para ser llevada a cabo el 17 de junio del presente por el tiempo de confirmación de los expositores, la misma se realizará de manera virtual a manera de webinar, por la imposibilidad de reunir a la cantidad de personas en lugar físico dentro del Congreso y se encuentra en desarrollo la pieza de difusión de la actividad para ser rotada entre las Unidades de Trabajo Legislativo tanto de Cámara como de Senado. Con corte 18 de junio, se realizaron la totalidad de las capacitaciones y se cumplió con todo el entregable. Oficio soporte en drive de seguimiento. https://drive.google.com/drive/folders/10wHML37HEEb-J4N7bPK2zXJ2K35nseh</p>	<p>Allegan la evidencia fotografica, registro de asistencia y el material de apoyo de las capacitaciones realizadas sobre lenguaje claro.</p> <p>100%</p>	<p>En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar la ejecucion de la actividad en un 100%</p>
1,30	<p>Estrategia de conocimiento abierto acerca de la gestión legislativa, que buscará la democratización de la información que se produce desde el</p>	<p>8 capsulas informativas que se divulgarán a través de redes sociales</p> <p>INDICADOR DE CUMPLIMIENTO</p>	<p>Se realizó la programación de parrilla de contenidos para establecer, frecuencias, contenidos, objetivo y redes sociales en las que se difundirán las cápsulas, estableciendo de igual forma los términos más confusos para el ciudadano, cuando trata de acceder la gestión legislativa. Esta actividad se desarrollará de manera bicameral entre secretarías y oficinas de prensa, por la edición en producción. Se adjunta parrilla de contenidos realizada en</p>	<p>Allegan la evidencia de las 8 capsulas informativas divulgadas por las redes sociales, junto a una nota del noticiero.</p> <p>100%</p>	<p>En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar la ejecucion de la actividad en un 100%</p>

	Congreso, a través de la participación ciudadana con el uso de un lenguaje claro en formato televisión y redes sociales.		drive de seguimiento. A corte 1 de junio, esta actividad se ejecutó en su totalidad y está siendo rotada en diferentes formatos tanto de redes sociales como formato televisivo. Por parte de Senado y Cámara, ya se realizaron las cápsulas y ya se están rodando en redes. Se adjuntan cápsulas realizadas por Cámara de Representantes con el apoyo de la Oficina de Prensa y sus respectivos links en redes. Con corte a 18 de junio del presente. se cumplió con la totalidad de la actividad. Las 4 cápsulas por parte de Cámara de Representates y cuatro cápsulas por parte de Senado de la República. Se adjunta parrilla de contenidos realizada en drive de seguimiento. https://drive.google.com/drive/folders/13OWgrlXLoDk9zIBZzSLvTscwAcNGeUII3		
1,4	Semana de la Transparencia	1. Acto Administrativo	Se recibio del Senado de la República del Acto Administrativo en el que se institucionaliza la Semana de la Transparencia y el Acceso a la Información en el Congreso de la República de Colombia,el cual corresponde a la resolucion No. 018 de 2024. https://drive.google.com/file/d/1WjBvCYHZXu9zt00VxoZsg_I0FjoB9YEw/view	Allegan resolucion No. 018 del 15 de mayo de 2024.	100% En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar la ejecucion de la actividad en un 100%
1,5	Protocolo de Acceso	1. Protocolo Diseñado y publicado	Documento aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Cámara de Representantes y publicado en la pagina web de la corporación el día 20 de junio de 2024. https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-06/PROTOCOLO%20DE%20ACCESO%20A%20MEDIOS%20C%C3%81MARA%20DE%20REPRESENTANTES%202024.pdf https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IF5oMHx9S9Z79lowERv1gWt-evz4IXRP	Allegan el PROTOCOLO DE ACCESO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL CUBRIMIENTO DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA junto al soporte de publicacion en el microsito de la pagina de la entidad.	100% En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar la ejecucion de la actividad en un 100%



2. SEGUNDO COMPONENTE: PARTICIPACION CIUDADANA.

Buscar garantizar la toma de decisiones a la ciudadanía, promoviendo el debate publico y contribuyendo a una gestión mas innovadora.

Para este componente se diseñaron en total siete (7) actividades de las cuales tres actividades están en cabeza de la Cámara de Representantes, teniendo una actividad un enfoque de compromiso mixto direccionado en que las actividades en su desarrollar tengan incidencia interna como externa y dos con enfoque compromiso vertical direccionado en las actividades que priorizan las necesidades de la ciudadanía, las cuales permiten desarrollar acciones y procesos que asistan un modelo común de participación y gobierno abierto; y cuatro en cabeza del Senado de la Republica.

OCTAVO PLAN DE ACCION CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE			SEGUNDO SEGUIMIENTO			
Item	Actividad	Entregable (Material)	Observación	EVIDENCIA	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
2.1	Realizar (6) talleres en territorio con el fin de fortalecer los procesos de formación con relación a temas de Mujeres.	1. Listo(s) de asistencia. 2. Material de apoyo. 3. Evidencia Fotográfica INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Número de talleres realizados (6) / Total de talleres programados (6)	Se comenzó con el primer espacio de formación en el territorio con el fin de fortalecer los procesos de formación con relación a temas de Mujeres". Ha solicitado el apoyo y acompañamiento al Instituto Nacional Democrático (IND) y al Instituto Holandés para la democracia Multipartidaria (NIMD) para estructurar una metodología de trabajo para que se pueda impartir en cada territorio propuesto. Una vez establecido el apoyo de las organizaciones, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer programa en conjunto el desarrollo de talleres en los siguientes territorios: Risaralda, Guajira, Meta, Quindío, Bogotá y Monquirá con el fin de lograr articular los diferentes Comisiones (Municipales, Departamentales) en donde se reconozcan e identifiquen cuáles son sus derechos para que puedan desarrollar un empoderamiento económico, identifiquen los diferentes espacios de participación política y conozcan los diferentes ejercicios de Veeduría con los que pueden contar para que logren desarrollar sus vidas en ambientes libres de violencia. La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en cabeza de la Coordinación ha aplicado talleres en el recinto de la Asamblea de Monquirá realizado el 11 de abril del 2024, Asambleas del Quindío llevado a cabo el 28 de febrero de 2024 y el taller desarrollado en Bogotá el 9 de mayo, Taller en territorio Risaralda - Pereira realizado el 24 de Mayo de 2024, Taller en territorio Guajira - Villanueva el 30 de Mayo de 2024 y finalizando el Taller en Territorio llevado a cabo en el departamento del Meta - Villavicencio (Universidad Cooperativa) el 13 de Junio de 2024. Alcanzando así el objetivo trazado por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en el octavo Plan de Acción de Congreso Abierto. Se anexa, Material de apoyo, evidencia Fotográfica y listados de asistencia. https://drive.google.com/drive/folders/1mY4qpx-0ISAFIA0dKDyQvkT4ceRnk6K	Allegan Material de apoyo, evidencia Fotográfica y listados de asistencia.	100%	En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar la ejecución de la actividad en un 100%
2.2	Congreso de la juventud	1. Memorias de la Audiencia. 2. Evidencia Fotográfica. 3. Material de apoyo. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO No de audiencias realizadas (8) / No de audiencias programadas (1)	En el marco de la iniciativa "De Parche con el Congreso", se llevaron a cabo seis mesas técnicas en diferentes regiones de Colombia, con el objetivo de generar espacios de diálogo multiactor para jóvenes. Estas actividades se realizaron en Sabana, Antioquia el 19 de abril de 2024, Riohacha, La Guajira el 26 de abril de 2024, Cali, Valle del Cauca el 3 de mayo de 2024, Neiva, Huila el 10 de mayo de 2024, Barranquilla, Atlántico el 17 de mayo de 2024, Cúcuta, Norte de Santander el 8 de junio de 2024, y Quibdó, Chocó el 20 de junio de 2024. Durante estas mesas técnicas, los jóvenes participantes pudieron dialogar sobre problemáticas relevantes, generar propuestas legislativas y de control político, y fomentar su participación ciudadana en un ambiente colaborativo y constructivo. https://drive.google.com/drive/folders/1amwWAlGAmPd_S-MMlQJTm89cB9j4_V_Z?usp=drive_link	Allegan memoria de los encuentros, evidencia fotografica y el material de apoyo para estos encuentros.	100%	En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar la ejecución de la actividad en un 100%
2.3	Foros sobre medio ambiente, transición y seguridad energética	1. Grabación de los foros (Links) y evidencia fotográfica. 2. Material de apoyo. 3. Listas de asistencia. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO No de foros realizados / No de foros Programados (3)	1. Se realizó el primer foro el 29 de febrero. Tema: Transición Energética 2. Se realizó el segundo foro el 25 de abril. Tema: Fracking y Gas 3. Se realizó el tercer foro el 14 de junio. Tema: Transición Energética y Emprendimiento. EVIDENCIAS 1ER FORO: 1. https://drive.google.com/drive/folders/110awsK9CPVc-la_K0H05YGG3MwJjmry 2. https://drive.google.com/drive/folders/1TYVafU69cMn6Sdf0Q0sfZsFHYzSaqQFF 3. https://docs.google.com/spreadsheets/d/14FqY9K5jbRiv-aESw21l0FpHFrwbXB/edit?gid=79163077 EVIDENCIAS 2° FORO: 1. https://drive.google.com/drive/folders/1SziGHGSS0VvYKBGZj7wMOvmtHs8CpTUH?usp=sharing 2. https://drive.google.com/drive/folders/1nk7cklqrJlqjwXrTbLFVv7fgFMs3el?usp=drive_link	Allegan link de los foros, evidencia fotografica, material de apoyo y la lista de asistencia de los foros.	100%	En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar la ejecución de la actividad en un 100%

2.2	Congreso de la juventud	1. Memorias de la Audiencia. 2. Evidencia Fotográfica. 3. Material de apoyo. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO No de audiencias realizadas (#) / No de audiencias programadas (1)	En el marco de la iniciativa "De Parche con el Congreso", se llevaron a cabo seis mesas técnicas en diferentes regiones de Colombia, con el objetivo de generar espacios de diálogo multiactor para jóvenes. Estas actividades se realizaron en Sabana, Antioquia el 19 de abril de 2024, Riohacha, La Guajira el 26 de abril de 2024, Cali, Valle del Cauca el 3 de mayo de 2024, Neiva, Huila el 10 de mayo de 2024, Barranquilla, Atlántico el 17 de mayo de 2024, Cúcuta, Norte de Santander el 8 de junio de 2024, y Guibdó, Chocó el 20 de junio de 2024. Durante estas mesas técnicas, los jóvenes participantes pudieron dialogar sobre problemáticas relevantes, generar propuestas legislativas y de control político, y fomentar su participación ciudadana en un ambiente colaborativo y constructivo. https://drive.google.com/drive/folders/1fawWAlGAmPd_S-MMlQJTm69cBSj4_Y_2?usp=drive_link	Allegan memoria de los encuentros, evidencia fotografica y el material de apoyo para estos encuentros.	100%	En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar la ejecución de la actividad en un 100%
2.3	Foros sobre medio ambiente, transición y seguridad energética	1. Grabación de los foros (Links) y evidencia fotografica. 2. Material de apoyo. 3. Listas de asistencia. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO No de foros realizados / No de foros Programados (3)	1. Se realizó el primer foro el 29 de febrero. Tema: Transición Energética 2. Se realizó el segundo foro el 25 de abril. Tema: Fracking y Gas 3. Se realizó el tercer foro el 14 de junio. Tema: Transición Energética y Emprendimiento. EVIDENCIAS 1ER FORO: 1. https://drive.google.com/drive/folders/110awsK3CPVc-la_K0H05YG83MwJjarg 2. https://drive.google.com/drive/folders/11YafU69cMMG5df0Q0sfZsFNYzSaqQFf 3. https://docs.google.com/spreadsheets/d/14FqY9K5jBrlv-nkESw2110FpHFrwwbXB/edit#gid=79163077 EVIDENCIAS 2° FORO: 1. https://drive.google.com/drive/folders/13zIGHGSS0WYKBGZjTWMOvmtlS6CpTUH?usp=sharing 2. https://drive.google.com/drive/folders/1HkTektqlrJlqjwXcTbLFVY7fgFMa3el?usp=drive_link	Allegan link de los foros, evidencia fotografica, material de apoyo y la lista de asistencia de los foros.	100%	En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar la ejecución de la actividad en un 100%

3. TERCER COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS.

Busca la entrega de información sobre la gestión realizada a través del dialogo y la atención de las peticiones de la ciudadanía por parte del Estado. Este, es responsable de generar espacios de rendición de cuentas no solo para socializar su actuación sino también para la escucha activa de la sociedad civil.

Para este componente se diseñaron en total cuatro (4) actividades, de las cuales 2 actividades están en cabeza de la Cámara de Representantes, con enfoque de compromiso vertical direccionado en las actividades que priorizan las necesidades de la ciudadanía, las cuales permiten desarrollar acciones y procesos que asistan un modelo común de participación y gobierno abierto; y dos en cabeza del Senado de la Republica.

OCTAVO PLAN DE ACCIÓN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE				SEGUNDO SEGUIMIENTO		
Item	Actividad	Entregable (Documento/plataforma)	Observación	EVIDENCIA	% LIC. paguena	Observación
3.1	Rendición democrática e informativa frente a la corrupción	1. Acto administrativo expedido INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Acto administrativo	Se llevo a cabo reunión junto con la sociedad civil- alianzas para conocer sus aportes a la resolución en dos mesas de trabajo, a ella asistieron el Instituto Anticorrupción, Instituto Nacional Demócrata y Congreso Visible. A su vez, se llevó a cabo reunión con Secretaría General de Senado a fin de acordar los puntos a modificar en el nuevo acto administrativo y se escucharon sugerencias para avanzar en el documento. Se tiene una versión final que fue enviada a Secretaría de Senado para abstracciones y en espera poder se decida que tipo de programa, formato y con el enfoque del proyecto suavizara	Allegan el acta administrativo	100%	En virtud de los soportes allegados
3.2	Programa "En los zapatos de"	1. Enlace donde va a reposar un histórico de la emisión que correspondiente a 5 programas. INDICADOR DE	Organización de las actividades y desarrollo de la producción Designación del equipo periodístico, técnico y de producción. Traslado para hacer las tomas en las respectivas locaciones Grabación de contenidos para la edición de los 5 de los programas	Allegan soporte de los 5 programas realizados, como lo es el link de youtube	100%	En virtud de los soportes allegados se puede
3.3	Capacitación	1. Enlace de transmisión de la capacitación	Esta actividad, depende de la actividad 3.1, dado que con la emisión del nuevo acto administrativo, se modificará el formato de informe de gestión y en consecuencia, deberá ser socializado, para la nueva presentación de información referente a Rendición de Cuentas por parte de los Congresistas. Se solicitó ante la división de personal que aúnda a esta capacitación, se lleve a cabo capacitación en el formato de declaración de bienes y rentas y conflictos de interés, unificando el aplicativo de integridad pública. A corte 11 de junio, esta actividad se encuentra ejecutada en su totalidad. Se anexa en drive, link de capacitación. A corte 18 de junio se encuentra ejecutada la actividad en su totalidad.	Allegan links de las capacitaciones realizadas.	100%	En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar

4. CUARTO COMPONENTE: INNOVACION.

Busca el desarrollo de nuevas estrategias para abordar las problemáticas sociales, participar, compartir información, co-crear soluciones de política pública, y promover el uso de tecnología que permita mejorar la transparencia y rendición de cuentas.

Para este componente se diseñaron en total cuatro (4) actividades, de las cuales 2 actividades están en cabeza de la Cámara de Representantes, una actividad un enfoque de compromiso mixto direccionado en que las actividades en su desarrollar tengan incidencia interna como externa y una con enfoque de compromiso horizontal el cual esta direccionado en las actividades que buscan la transversalidad de las acciones de la institución y la generación de compromisos de todos los niveles de gobierno. Pretendiendo la incorporación de los diferentes matices y visiones desde valores compartidos de la institución y dos actividades en cabeza del Senado de la Republica.

OCTAVO PLAN DE ACCION CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE				SEGUIMIENTO		
Item	Actividad	Entregable (Documento)	Observación	EVIDENCIA	% DE CUMPLIMIENTO	DESPERVAACION
4.1	Desarrollo de Campañas de integralidad para los miembros de la entidad	1. Documento en Excel unificados los resultados del diagnóstico. 2. Plan de Fortalecimiento 3. Seguimiento con evidencias y evaluación. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO No. De etapas desarrolladas (#) / No. De etapas programadas (3)	La etapa (uno) de diagnóstico se realizó a través de una encuesta realizada a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, difundida vía correo institucional y con código QR compartido mediante fondo de pantalla, el 15 de Febrero 2024. -Segunda etapa, la División de Personal creó un plan de fortalecimiento de campaña de integralidad el cual fue enviado masivamente a los correo de los funcionarios el día 18 de junio de 2024. -Tercera etapa: seguimiento con evidencias, la división de personal en coordinación con el área de capacitaciones solicito a la función pública realizar talleres de capacitación de conflicto de intereses, rendición de cuentas y de integralidad, y realizo una campaña que fue compartida masivamente por correo electrónico a los funcionarios de conflicto de intereses el día 13 de junio de 2024. https://drive.google.com/drive/folders/111-gYwBwcfPFKtfgZqQUHMS7b4t https://drive.google.com/drive/folders/1HXAA4FapPi9alMwSwaTFOVA0gcMS https://drive.google.com/drive/folders/1H8k122GP_GaRvwMLE61N3HT5MswSzYMTv?usp=drive_link	Allegan soporte del desarrollo de las etapas.	100%	En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar la ejecución de la actividad en un 100%
4.2	Transparentar la gestión del Estatuto de la Oposición	1. Captura de pantalla de las respectivas difusiones 2. Botón. INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Creación del botón.	Creación del botón en la página de la Cámara de Representantes https://drive.google.com/drive/folders/1fuiYPOJx2pZqAbbFazZUPEESc2t5wGgR https://www.camara.gov.co/oposicion	Allegan link de la ubicación del boton de oposicion en el micrositio de la pagina web de la Camara de Representantes.	100%	En virtud de los soportes allegados se puede evidenciar la ejecución de la actividad en un 100%

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta todos los aspectos analizados, se llega a la conclusión de que por parte de la Cámara de Representantes hay una gran responsabilidad en la ejecución de las actividades planteadas en el Octavo Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente 2023- 2024, la invitación es a seguir este compromiso para el cumplimiento de las actividades y lograr el objetivo principal de promulgación de la transparencia y la participación ciudadana, a través de la planeación de las actividades con el fin de establecer un cronograma en virtud de las prioridades de cada responsable.

Para la constancia se firma en Bogotá D.C. el día 29 de julio de 2024.



ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO
 Coordinador Oficina Coordinadora del Control Interno